



Consejo de Seguridad

Distr. general
31 de agosto de 2020
Español
Original: francés

Carta de fecha 27 de agosto de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Encargada de Negocios Interina de la Misión Permanente de Francia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta la evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la presidencia de Francia en junio de 2020 (véase el anexo). Este documento ha sido preparado bajo mi responsabilidad, tras haber consultado con los demás miembros del Consejo.

Le agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Anne **Gueguen**



Anexo de la carta de fecha 27 de agosto de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Encargada de Negocios Interina de la Misión Permanente de Francia ante las Naciones Unidas

[Original: inglés]

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la presidencia de Francia

(Junio de 2020)

Introducción

Durante la presidencia de Francia en junio de 2020, al no poder reunirse físicamente debido a las restricciones causadas por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), el Consejo de Seguridad celebró 36 sesiones públicas y privadas por videoconferencia, acordó seis elementos para la prensa (sobre el Sahel, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA), la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), Burundi, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y Haití), publicó seis comunicados de prensa (acerca del ataque contra la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), los actos terroristas en el nordeste de Nigeria, el ataque contra la MONUSCO, los niños y los conflictos armados, el Yemen, el Afganistán) y aprobó ocho resoluciones (por las que se prorrogó lo dispuesto en la resolución [2473 \(2019\)](#) y sobre la MINUSMA, la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS), la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), las sanciones contra la República Democrática del Congo, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM), el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales (MRITP) y la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)). Las deliberaciones abarcaron zonas geográficas de África, Asia, Oriente Medio y América, así como cuestiones temáticas.

África

Libia

El 2 de junio, el Secretario General Adjunto de política común de seguridad y defensa y de respuesta a las crisis de la Unión Europea, Charles Fries, dio una exposición informativa al Consejo de Seguridad sobre el despliegue de la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo, conocida como Operación IRINI, en alta mar frente a las costas de Libia, que se encarga, en particular, de aplicar la resolución [2292 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad y otras resoluciones pertinentes relativas al embargo de armas en Libia. El representante de la Unión Europea tuvo la ocasión de responder a las preguntas que formularon los miembros del Consejo y de intercambiar opiniones.

El Sahel

El 5 de junio, el Consejo de Seguridad celebró una sesión pública por videoconferencia, seguida de una sesión privada por videoconferencia sobre el Grupo de los Cinco del Sahel (G5 del Sahel).

El Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Jean-Pierre Lacroix, informó al Consejo sobre los progresos realizados en la puesta en marcha de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel y el apoyo que presta la MINUSMA a la Fuerza Conjunta. Explicó que el Secretario General, en la evaluación sobre la Fuerza Conjunta que figura en su último informe sobre Malí ([S/2020/476](#)), seguía propugnando la creación de una oficina de las Naciones Unidas dedicada a prestar apoyo a la Fuerza. El Secretario General también había propuesto mejoras específicas, como recurrir a contratistas. El Secretario General Adjunto también declaró que la Fuerza Conjunta había avanzado en la integración de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en su labor, pero que aún era necesario hacer más esfuerzos.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Cooperación y Diáspora de Mauritania, Ismail Ould Cheikh Ahmed, expuso en detalle las prioridades de la presidencia mauritana del G5 del Sahel y trató cuestiones de desarrollo y seguridad, haciendo hincapié en los progresos de la Fuerza Conjunta y en la solicitud de los países de la región de que la Fuerza Conjunta se ponga en marcha con arreglo al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Asimismo, acogió con beneplácito la puesta en marcha de la Coalición por el Sahel.

Los Estados Miembros pusieron de relieve los progresos realizados por la Fuerza Conjunta, pero también las cuestiones de derechos humanos. El Níger reafirmó el compromiso de los países del G5 del Sahel de aplicar el marco de cumplimiento. Reiteró la solicitud de poner en marcha la Fuerza Conjunta con arreglo al Capítulo VII, pero también se mostró dispuesto a aceptar mejoras técnicas de los mecanismos existentes.

En las consultas privadas, el debate también giró en torno a la evaluación del Secretario General del apoyo a la Fuerza Conjunta.

Se acordaron elementos para la prensa.

Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1591 \(2005\)](#) relativa al Sudán

El 9 de junio, el Consejo de Seguridad celebró una videoconferencia pública sobre las actividades del comité de sanciones relativas al Sudán. El Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1591 \(2005\)](#) relativa al Sudán informó al Consejo sobre la labor del comité de sanciones, que abarca el período comprendido entre el 26 de marzo y el 8 de junio de 2020. El Representante Permanente de Estonia ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente del Comité, mencionó el nombramiento de los cinco expertos del Grupo y su incorporación en línea al Comité. Presentó elementos del primer informe trimestral que el Grupo de Expertos había presentado al Comité ([S/2020/526](#)).

Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución [751 \(1992\)](#) relativa a Somalia

El 9 de junio, el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución [751 \(1992\)](#) relativa a Somalia, Marc Pecsteen de Buytswerve, ofreció a los miembros del Consejo de Seguridad la exposición informativa que debía presentar cada 120 días (véase [S/2020/521](#)), de conformidad con el párrafo 11 g) de la

resolución 1844 (2008). Se centró en las actividades del Comité, la aplicación del régimen de sanciones relativo a Somalia, así como en la reanudación de la cooperación y la colaboración entre el Gobierno Federal de Somalia y el Grupo de Expertos.

El Sudán: la Corte Penal Internacional

El 10 de junio, la Fiscal de la Corte Penal Internacional, Fatou Bensouda, presentó al Consejo el 31^{er} informe de la Fiscalía de la Corte sobre la situación en Darfur, de conformidad con la resolución 1593 (2005). La Fiscal subrayó su disposición a colaborar con todos los sectores del Gobierno interino durante la transición. Los 10 miembros del Consejo que son Estados partes en el Estatuto de Roma reiteraron su pleno apoyo a la Corte, a la Fiscal y su equipo, durante el debate y en el posterior encuentro informal con la prensa. Encomiaron la entrega, el 9 de junio, de Ali Muhammad Ali Abd-Al-Rahman (“Ali Kushayb”) como un acontecimiento importante para las víctimas de los delitos cometidos en Darfur. Otros miembros del Consejo subrayaron la necesidad imperiosa de que el pueblo sudanés se identifique con los procesos nacionales, incluido el de llevar ante la justicia a los culpables de delitos en ese país.

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí

Países que aportan contingentes

El 10 de junio, el Consejo de Seguridad celebró una sesión privada por videoconferencia con los países que aportan contingentes a la MINUSMA.

El Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz puso de relieve la función esencial de la MINUSMA en la estabilización de Malí, la necesidad de velar por que se respeten los derechos humanos y las medidas adoptadas para aumentar la eficacia de la MINUSMA, como el plan de adaptación. Destacó la importancia de que los países que aportan contingentes no impusieran restricciones y subrayó que la conferencia de generación de fuerzas había sido un éxito, pero la Misión seguía careciendo de helicópteros y equipos quirúrgicos.

Los Estados Miembros recordaron sus aportaciones en curso, futuras o previstas a la MINUSMA y expresaron su deseo de poder supervisar la aplicación del plan de adaptación. Varios de ellos pusieron de relieve la lucha contra la impunidad, en particular en relación con los abusos atribuidos al ejército de Malí.

Durante los debates, el Secretario General Adjunto insistió en la importancia de dar tareas concretas a las unidades del ejército reconstituido. Afirmó que, si bien ya se había comenzado a trasladar la responsabilidad de la seguridad de la MINUSMA a las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses en Gao y Tombuctú, la MINUSMA seguiría siendo cautelosa en cuanto a la entrega de los campamentos.

Videoconferencia pública sobre la Misión

El 11 de junio, el Consejo de Seguridad celebró una sesión pública por videoconferencia sobre la MINUSMA. A la sesión asistieron representantes de alto nivel, ya que participaron el Secretario General y el Alto Representante de la Unión Africana para Malí y el Sahel, Pierre Buyoya, y asistieron siete ministros, incluido el Ministro de Relaciones Exteriores de Malí, y dos viceministros. Presidió la sesión el Ministro para Europa y de Relaciones Exteriores de Francia, Jean-Yves Le Drian.

Los miembros del Consejo mostraron posiciones convergentes acerca de su apoyo a la MINUSMA. Expusieron sus expectativas para la renovación del mandato,

a saber, mantener una MINUSMA robusta, centrada en aplicar el acuerdo de paz, estabilizar el centro del país y proteger a los civiles; la importancia de las medidas prioritarias (“referencias”) para ayudar a las partes malienses a avanzar; y los asuntos relacionados con los derechos humanos, la participación de las mujeres y las cuestiones humanitarias. Varias delegaciones pidieron que se prestara apoyo a la Fuerza Conjunta del G5 del Sahel, y los miembros africanos del Consejo recordaron su solicitud de que se examinara en el marco del Capítulo VII y de que se dispusiera de financiación previsible y sostenible con cargo a las cuotas.

La sesión se celebró en el contexto de las acusaciones de abusos por parte del ejército de Malí. El Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Malí expuso en detalle una serie de medidas correctivas.

Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central

El 12 de junio, el Representante Especial del Secretario General para África Central y Jefe de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, François Louncény Fall, ofreció al Consejo de Seguridad una sesión informativa sobre los múltiples problemas socioeconómicos, políticos y de seguridad a los que se enfrentaba la región, que se habían visto agravados por la pandemia de COVID-19, dado que había debilitado aún más la capacidad de los Estados de la región para responder a esos problemas ya apremiantes. El Representante Especial insistió en los graves efectos económicos de la pandemia de COVID-19 y acogió con beneplácito las medidas adoptadas por la región y por los distintos Estados para responder a la crisis. Presentó las dificultades de seguridad que afrontaba la región, como los actos de terrorismo de Boko Haram y el Ejército de Resistencia del Señor, así como la piratería en el golfo de Guinea. Expuso los últimos acontecimientos políticos y subrayó el hecho de que varios países celebrarían elecciones en los próximos meses. Los Estados Miembros acogieron con beneplácito la evolución positiva de la región en el plano político, a pesar de la fragilidad actual. Expresaron su preocupación por los efectos de la COVID-19 en la región, subrayaron la necesidad de la cooperación regional para hacer frente a la pandemia y pidieron apoyo internacional.

Se acordaron elementos para la prensa.

Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

El 22 de junio, los miembros del Consejo de Seguridad escucharon una exposición informativa sobre la situación en la República Centroafricana y las actividades de la MINUSCA a cargo del Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, Smaïl Chergui, y el Director General para África del Servicio Europeo de Acción Exterior, Koen Vervaeke.

Los miembros del Consejo de Seguridad expresaron su solidaridad con el Gobierno y el pueblo de la República Centroafricana ante la pandemia de COVID-19.

Acogieron con beneplácito los progresos realizados en la aplicación del acuerdo de paz y condenaron enérgicamente las violaciones del acuerdo cometidas por algunos grupos armados. También instaron a todas las partes signatarias a que cumplieran plenamente sus compromisos y recordaron la posibilidad de aplicar medidas, incluidas sanciones, en caso de incumplimiento por las partes, de conformidad con el artículo 35 del acuerdo.

Acogieron con beneplácito los progresos realizados en la preparación de las elecciones presidenciales y legislativas de 2020 y 2021 e instaron a las autoridades de la República Centroafricana y a todos los interesados nacionales a que procuraran

el diálogo y el consenso político para celebrar unas elecciones pacíficas, libres e inclusivas, dentro de los plazos constitucionales. También advirtieron enérgicamente contra todo intento de desestabilizar las instituciones de la República Centroafricana y contra las campañas de desinformación.

Se acordaron elementos para la prensa.

Burundi

El 22 de junio, el Consejo de Seguridad celebró consultas sobre Burundi. Los miembros del Consejo escucharon una exposición informativa a cargo de la Subsecretaria General para África, Bintou Keita, sobre la situación política, humanitaria y de seguridad en el país. Los miembros del Consejo de Seguridad tomaron nota de los resultados finales de las elecciones presidenciales y legislativas y de la toma de posesión de Evariste Ndayishimiye como Presidente el 18 de junio. Acogieron con beneplácito la celebración, generalmente pacífica, de las elecciones y subrayaron la importancia de procurar la unidad nacional, la inclusión política y la consolidación de la paz. Alentaron a todas las partes a que siguieran promoviendo un ambiente pacífico entre todos los burundeses y pidieron que todos los agentes políticos y sociales de Burundi se comprometieran a hacer frente a los problemas del país de forma inclusiva. Acogieron con beneplácito el respaldo de las Naciones Unidas a la estabilidad a largo plazo y el desarrollo sostenible de Burundi y reiteraron su plena adhesión y apoyo al pueblo de Burundi. Algunos miembros pidieron que se considerara seriamente la posibilidad de eliminar el tema de Burundi del programa del Consejo.

Se acordaron elementos para la prensa.

Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur

El 23 de junio, el Consejo de Seguridad celebró videoconferencias públicas y privadas para examinar la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y la situación en ese país. El Consejo escuchó las exposiciones informativas del Representante Especial del Secretario General para Sudán del Sur y Jefe de la UNMISS, David Shearer, y de un miembro de la sociedad civil de Sudán del Sur, Edmund Yakani. El Representante Especial del Secretario General informó al Consejo sobre los preocupantes efectos de la COVID-19 en Sudán del Sur, la aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur y el aumento de la violencia entre comunidades en varias partes del país.

Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por las repercusiones de la COVID-19. Instaron al Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado a que finalizara el nombramiento de los gobernadores de los estados, ultimara los arreglos de seguridad y estableciera todas las instituciones del gobierno de transición. Los miembros del Consejo también expresaron grave preocupación por la intensificación de la violencia en Sudán del Sur en los últimos meses.

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

El 25 de junio, el Consejo de Seguridad celebró su sesión trimestral sobre la República Democrática del Congo. Los miembros del Consejo escucharon la exposición informativa a cargo de la Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, Leila Zerrougui, y del coordinador de la organización de la sociedad civil Save Act Mine, Jamal Usseni. El Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de la República

Democrática del Congo ante las Naciones Unidas, Paul Empole, también hizo una presentación al Consejo. La Representante Especial del Secretario General expuso la situación política, humanitaria, de seguridad y de derechos humanos en el país. Pese a que había ciertas tensiones, la coalición gubernamental seguía manteniéndose unida y se estaba aplicando el programa del Gobierno. La crisis de la COVID-19 había golpeado al país y el Gobierno estaba dedicando toda su atención a la pandemia y haciendo todo lo posible para contenerla. Paralelamente, en algunas partes del país se había producido un marcado deterioro de las condiciones de seguridad, en particular en Ituri. La situación humanitaria seguía siendo preocupante. La Representante Especial también proporcionó a los miembros del Consejo información actualizada sobre los progresos realizados en la adaptación de la MONUSCO. Lamentablemente, las consultas con el Gobierno acerca de la estrategia de salida para la Misión se habían interrumpido debido a la crisis de la COVID-19. El Sr. Usseni subrayó el vínculo entre la inestabilidad en la parte oriental del país y la explotación y el comercio ilegales de recursos naturales, por los que financian sus operaciones los grupos armados. Los miembros del Consejo expresaron preocupación por el deterioro de la situación de la seguridad y de los derechos humanos en el este del país, exacerbada por las actividades de los grupos armados. Pidieron que se mantuvieran constantes los esfuerzos para impedir la explotación y el comercio ilegales de los recursos naturales. Acogieron con beneplácito el compromiso del Gobierno de trabajar con la MONUSCO para hacer frente a los problemas de seguridad. Pidieron un mayor respaldo político y más esfuerzos socioeconómicos para tratar las causas profundas de la inestabilidad. Además, expresaron su preocupación por la situación humanitaria actual. Acogieron con beneplácito los esfuerzos de la Misión por adaptarse al entorno cambiante del país e hicieron notar las primeras conversaciones entre el Gobierno y la MONUSCO sobre el pacto de transición para una salida sostenible de la Misión. Pidieron que se celebraran nuevas consultas antes de la publicación del informe, prevista para el 20 de octubre.

Se acordaron elementos para la prensa.

Paz y seguridad en África: la Gran Presa del Renacimiento Etíope

El 29 de junio, el Consejo de Seguridad celebró una videoconferencia pública para debatir la cuestión de la Gran Presa del Renacimiento Etíope. El Consejo escuchó una exposición informativa de la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Rosemary DiCarlo, acerca del proceso de negociación de la presa desde 2011. Dijo que las diferencias entre Egipto, Etiopía y el Sudán podrían superarse y que se podría llegar a un acuerdo si todas las partes mostraban la voluntad política necesaria para llegar a una solución de avenencia, guiándose por el espíritu de cooperación que se destacaba en la Declaración de Principios de 2015. Aplaudió las gestiones de la Unión Africana por facilitar un acuerdo, como el que Sudáfrica, que ostentaba la Presidencia de la Unión Africana, hubiera convocado la Mesa de la Asamblea de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de la Unión Africana el 26 de junio.

Los miembros del Consejo de Seguridad alentaron a las partes interesadas a que prosiguieran las negociaciones, con un espíritu de avenencia, a fin de llegar a un acuerdo mutuamente beneficioso. Los miembros del Consejo encomiaron al Presidente de la Unión Africana, al Presidente de Sudáfrica, Matamela Cyril Ramaphosa, y al Presidente de la Comisión de la Unión Africana por su liderazgo en la mediación de las conversaciones. También agradecieron al Sudán su contribución a este empeño. Varios miembros del Consejo pidieron a las tres partes que se abstuvieran de hacer declaraciones o de adoptar medidas que pudieran perjudicar las negociaciones.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas y el Representante Permanente de Etiopía ante las Naciones Unidas expresaron las opiniones de sus respectivos países sobre el asunto.

Asia

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

El 25 de junio, el Consejo de Seguridad celebró una videoconferencia sobre el Afganistán y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA). Los miembros del Consejo escucharon la exposición informativa de la Representante Especial del Secretario General para el Afganistán y Jefa de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, Deborah Lyons, la Directora Ejecutiva de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Ghada Fathi Waly, y de la Presidenta de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, Shaharзад Akbar.

Los miembros del Consejo reconocieron que la única forma de alcanzar una paz sostenible era mediante un proceso de paz dirigido por los afganos y de titularidad afgana, reafirmaron la importancia de la función de las Naciones Unidas en la promoción de la paz y la estabilidad en el Afganistán y acogieron con beneplácito los esfuerzos de todos los asociados regionales e internacionales del Afganistán para facilitar las negociaciones entre las partes afganas.

Acogieron con beneplácito las medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno del Afganistán y los talibanes para avanzar hacia el inicio de negociaciones entre las partes afganas, en particular el cumplimiento parcial de los compromisos de liberar a prisioneros, facilitado mediante conversaciones directas entre las partes. Los miembros del Consejo pidieron que en los días siguientes se liberara rápidamente a los prisioneros restantes y que se hicieran gestiones para reducir la violencia con el fin de alentar un rápido inicio de las negociaciones entre las partes afganas.

Reafirmaron el decidido compromiso del Consejo de Seguridad con la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad nacional del Afganistán. Acogieron con beneplácito el acuerdo político entre el Presidente del Afganistán, Mohammad Ashraf Ghani, y el ex Jefe Ejecutivo, Abdullah Abdullah, y expresaron la esperanza de que allanara el camino hacia unas negociaciones oportunas entre las partes afganas.

Los miembros del Consejo pidieron que se celebraran unas negociaciones de paz inclusivas y fructíferas en las que participaran las mujeres y la gente joven. También subrayaron que deben protegerse y aprovecharse los avances económicos, sociales, políticos y de desarrollo logrados en los últimos 19 años, entre otras en la esfera de los derechos humanos, especialmente los derechos de las mujeres, los niños y las minorías.

Expresaron su preocupación por el reciente aumento de la violencia, que seguía cobrándose la vida de civiles inocentes, entre ellos mujeres y niños. Los miembros del Consejo destacaron que todo ataque dirigido contra civiles, hospitales e instalaciones y personal médico y humanitario es inaceptable y que los autores deben rendir cuentas, y reiteraron que todas las partes deben cumplir las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario. Recordaron también la resolución [2513 \(2020\)](#) del Consejo de Seguridad.

Los miembros del Consejo expresaron su grave preocupación por la presencia del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL) y otros grupos terroristas

internacionales en el Afganistán, condenaron los recientes ataques bárbaros y cobardes cometidos por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán (EIIL-J), que causaron un gran número de víctimas, e instaron a todas las partes del Afganistán a que adoptaran medidas decisivas contra Al-Qaida, el EIIL-J y otros grupos terroristas internacionales. Reiteraron que el suelo del Afganistán no debe utilizarse con fines de terrorismo para amenazar la seguridad de otros países.

Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por el considerable aumento del cultivo, la producción, el comercio y el tráfico de drogas ilícitas en el Afganistán, que seguía planteando una amenaza para la paz y la estabilidad dentro y fuera de la región, exhortaron a los Estados a que reforzaran la cooperación internacional y regional para contrarrestar esa amenaza y reconocieron la importante función que desempeñaba a ese respecto la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Los miembros del Consejo reiteraron la importancia del llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego general en el Afganistán, reconociendo que la propagación de la COVID-19 estaba teniendo efectos devastadores en el Afganistán y que se necesitaría el respaldo de todas las partes afganas y de la comunidad internacional para hacer frente a las consecuencias a corto y largo plazo de la pandemia, entre otras cosas garantizando el acceso seguro y sin trabas a los servicios médicos y la ayuda humanitaria.

Los miembros del Consejo acogieron con beneplácito los esfuerzos de los asociados y las organizaciones regionales e internacionales por promover la conectividad regional, el desarrollo y la reconstrucción del Afganistán, que son vitales para asegurar la estabilidad y el desarrollo económico del país.

En una declaración a la prensa de fecha 30 de junio, los miembros del Consejo condenaron enérgicamente el asesinato de dos empleados de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán en Kabul el 27 de junio y pidieron que los responsables fueran llevados ante la justicia.

Oriente Medio

La situación en Oriente Medio (República Árabe Siria)

Armas químicas

El 2 de junio, el Consejo de Seguridad se reunió para examinar y debatir la aplicación de su resolución [2118 \(2013\)](#) relativa al programa de armas químicas de la República Árabe Siria. La Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme, Izumi Nakamitsu, dio una exposición informativa basándose en el informe mensual del Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas ([S/2020/456](#), anexo).

Situación política

El 16 de junio, el Consejo de Seguridad celebró una videoconferencia sobre la República Árabe Siria (situación política). Los miembros del Consejo escucharon la exposición informativa del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Geir Otto Pedersen, y de la directora de la organización NoPhotoZone y miembro fundador de Families for Freedom, Noura Ghazi Safadi.

El Enviado Especial se refirió a la violencia que se ha registrado recientemente en el país y siguió haciendo un llamamiento para que se mantuviera la calma en Idlib y en otros lugares y para que se estableciera un alto el fuego nacional completo e inmediato, de conformidad con la resolución [2254 \(2015\)](#). Dijo que estaba dispuesto

a convocar y facilitar un tercer período de sesiones del Comité Constitucional, dirigido por Siria y que Siria considerase propio, hacia finales de agosto si las condiciones lo permitían. Describió la crisis económica que afectaba al país, independientemente de quién controle el territorio. Reiteró el llamamiento a la liberación unilateral y a gran escala de los detenidos y secuestrados y a que se adopten medidas en relación con las personas desaparecidas.

La Sra. Ghazi expresó gran preocupación por las cuestiones de los detenidos, secuestrados y desaparecidos, describiendo el sufrimiento de las familias de decenas de miles de personas que han desaparecido o han sido objeto de desaparición forzada, y de los detenidos, en la República Árabe Siria. Subrayó la especial carga que soportaban las mujeres en este conflicto.

Los miembros del Consejo reiteraron su pleno apoyo al Enviado Especial y pidieron que se aplicara la resolución [2254 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad. Tomaron nota de que el Enviado Especial tenía la intención de convocar una tercera reunión del Comité Constitucional. Expresaron preocupación por la situación humanitaria en la República Árabe Siria, la frágil situación en Idlib, los efectos de la crisis económica y el riesgo de propagación de la pandemia de COVID-19.

Situación humanitaria

El 29 de junio, el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Mark Lowcock, y la Directora de Políticas y Asesora Superior de Physicians for Human Rights, Susannah Sirkin, informaron al Consejo de Seguridad sobre la situación humanitaria en la República Árabe Siria. El Secretario General Adjunto destacó que, desde su exposición informativa al Consejo del 19 de mayo, los casos registrados de COVID-19 se habían cuadruplicado con creces. Resaltó que la amenaza de un brote más amplio de la COVID-19 estaba agravando la recesión económica y limitando la respuesta humanitaria. Indicó que se requeriría un mayor acceso tanto transfronterizo como translineal para mantener los niveles de ayuda humanitaria, como se destacaba en los informes más recientes del Secretario General ([S/2020/401](#) y [S/2020/576](#)).

La mayoría de los miembros subrayaron su adhesión al llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego global y destacaron la necesidad de garantizar el acceso humanitario seguro y sin trabas y de renovar la resolución [2504 \(2020\)](#).

Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh

El 15 de junio, el Consejo celebró una reunión informativa pública y consultas privadas con el Asesor Especial y Jefe del Equipo de Investigaciones de las Naciones Unidas para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes del Estado Islámico en el Iraq y el Levante/Dáesh (UNITAD), Karim Asad Ahmad Khan. Se trataba de la cuarta exposición informativa pública del Asesor Especial desde diciembre de 2018, basada en el informe más reciente sobre las actividades del Equipo de Investigaciones ([S/2020/386](#)). Proporcionó información actualizada acerca de los progresos de la labor del Equipo en el difícil contexto de la COVID-19, e hizo una evaluación alentadora de los meses anteriores, a pesar de las dificultades.

El Representante Permanente del Iraq recordó que el Gobierno estaba dispuesto a seguir cooperando con el UNITAD, e insistió en el respeto de la soberanía iraquí.

Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación

Países que aportan contingentes

El 15 de junio, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz presentó a los países que aportan contingentes las conclusiones del informe del Secretario General sobre la FNUOS en una videoconferencia privada.

Exposición informativa del Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz

El 18 de junio, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz hizo una exposición informativa al Consejo en una videoconferencia privada sobre la situación en la zona de operaciones de la FNUOS y sobre las actividades de la Fuerza y el Grupo de Observadores en el Golán durante los tres meses anteriores. Resaltó que habían aumentado las violaciones del Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas Israelíes y Sirias de 1974 y destacó la creciente inestabilidad de la situación de la seguridad en el sur de la zona de limitación del lado bravo. Recalcó la importante función de enlace que desempeñaba la Fuerza de Observación. Reseñó los progresos realizados por la FNUOS en la aplicación de su plan para volver al lado bravo. Señaló que las autoridades sirias habían acordado con la Fuerza de Observación que se reanudarían las inspecciones en el lado bravo en una fecha que todavía estaba por determinar. Dijo que en la FNUOS no había habido ningún caso confirmado de COVID-19 y describió las medidas de contingencia que había adoptado la Fuerza. Recordó los problemas operacionales que había causado el cierre de los puntos de paso alfa y bravo debido a la pandemia y que la FNUOS debería utilizar plenamente el cruce de Quneitra, sin requisitos administrativos adicionales innecesarios.

El Consejo de Seguridad expresó un respaldo unánime a la FNUOS y subrayó la necesidad de que las partes aplicaran plenamente el Acuerdo sobre la Separación. El 29 de junio, el Consejo de Seguridad votó unánimemente a favor de renovar seis meses el mandato de la Fuerza de Observación (resolución [2530 \(2020\)](#)).

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El 24 de junio, el Consejo de Seguridad celebró una sesión pública por videoconferencia sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina, en la que tuvieron la oportunidad de participar ministros. El Secretario General de las Naciones Unidas, el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes y el Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Nickolay Mladenov, presentaron información al Consejo. Participaron en la sesión ministros de Indonesia, San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Túnez y Viet Nam, y de Palestina. El Consejero de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de China y el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia presentaron declaraciones escritas. También enviaron declaraciones escritas la Arabia Saudita, Costa Rica, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, Irán (República Islámica del), Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria y Turquía, y la Unión Europea.

En su introducción, el Secretario General reiteró su llamamiento a Israel para que abandonara su proyecto de anexión. Reiteró que la anexión constituiría una gravísima violación del derecho internacional, perjudicaría tremendamente la perspectiva de una solución biestatal y reduciría las posibilidades de reanudar las negociaciones. Pidió a los miembros del Cuarteto que cumplieran con el papel mediador que se les había encomendado y que llegaran a un acuerdo sobre un marco mutuamente aceptable en el que las partes volvieran a colaborar.

El Coordinador Especial se hizo eco del llamamiento del Secretario General y se refirió al rechazo generalizado que suscitaban los planes de anexión en la

comunidad internacional, así como en la sociedad civil. Declaró que la anexión unilateral cerraría la puerta a cualquier intento de lograr la paz a través del diálogo. Exhortó al Consejo a que respondiera al llamamiento del Secretario General para que se volviera a poner en marcha inmediatamente el proceso, con la participación del Cuarteto, las partes y los países de la región.

El Secretario General de la Liga de los Estados Árabes pidió al Consejo que ejerciera presión sobre Israel para que se abstuviera de adoptar cualquier medida unilateral. Reafirmó que la solución biestatal seguía siendo el único paradigma aceptado por ambas partes y recordó la Iniciativa de Paz Árabe. También dijo que los palestinos perderían totalmente la confianza en un acuerdo negociado y que los árabes perderían interés en la paz regional.

Todos los miembros del Consejo de Seguridad, excepto uno, advirtieron a Israel de la anexión, reiterando que constituiría una grave violación del derecho internacional. Los mismos miembros subrayaron las consecuencias que tendría esa decisión para el proceso de paz, la solución biestatal y la estabilidad regional, y reiteraron su adhesión a los parámetros convenidos internacionalmente. Todos los miembros del Consejo de Seguridad reafirmaron su adhesión a una solución de dos Estados y pidieron que se reanudaran las negociaciones de paz.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Palestina pidió a la comunidad internacional que adoptara medidas eficaces para impedir la anexión. El Representante Permanente de Israel expuso el punto de vista de las autoridades israelíes sobre la ampliación de la soberanía israelí.

Yemen

El 24 de junio, el Consejo de Seguridad celebró una sesión privada por videoconferencia sobre el Yemen.

Los miembros del Consejo escucharon las exposiciones informativas del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Martin Griffiths, del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia y del Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda (UNMHA) y Presidente del Comité de Coordinación del Redespliegue, General Abhijit Guha.

El Enviado Especial destacó los progresos logrados en el aspecto político con respecto a las deliberaciones sobre el alto el fuego, el establecimiento de un diálogo político inclusivo y las deliberaciones sobre el proyecto de declaración. Dijo que la situación sobre el terreno seguía siendo frágil, especialmente en las regiones de Marib y Socotora. También expresó su preocupación por los ataques en territorio saudita y el uso unilateral de fondos de la cuenta especial de la sucursal del Banco Central en Al-Hudayda.

El Secretario General Adjunto se centró en la preocupante propagación de la COVID-19 y en los ataques a las infraestructuras civiles y sanitarias. Reiteró su llamamiento en favor de un acceso humanitario sin trabas y, a ese respecto, mencionó las conversaciones que estaban manteniendo las entidades de las Naciones Unidas, los donantes y los huzíes acerca del entorno operativo de la asistencia humanitaria. También expresó su preocupación por el petrolero Safer, la falta de financiación para la asistencia humanitaria y el deterioro de la situación económica.

El General Guha informó al Consejo sobre las actividades de la UNMHA. Observó que la situación en el sur seguía siendo inestable y que la aplicación del Acuerdo sobre Al-Hudayda había llegado a un punto muerto. Describió sus intentos por restablecer la confianza entre las partes y volver a traerlas a la mesa de debate en

el Comité de Coordinación del Redespliegue. Indicó que la Misión había podido establecer su cuartel general en tierra, y había abandonado el barco de las Naciones Unidas.

Los miembros del Consejo expresaron un apoyo unánime al Enviado Especial, lamentando la falta de progresos hacia un acuerdo político, y subrayaron la urgencia de la situación humanitaria y la necesidad de hacer más contribuciones al plan de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas. La mayoría de los Estados Miembros solicitaron acceso al petrolero Safer para evitar un desastre en muchos aspectos.

El 29 de junio, los miembros del Consejo convinieron un comunicado de prensa en el que condenaban la escalada de la violencia, ponían de relieve su respaldo al Enviado Especial en sus esfuerzos por alcanzar un acuerdo acerca de un alto el fuego en todo el país y expresaban su profunda preocupación por el lento avance de las negociaciones y la grave situación humanitaria, así como por el riesgo de que el petrolero Safer pudiera romperse o explotar.

América Latina y el Caribe

Haití

El 19 de junio, el Consejo de Seguridad celebró videoconferencias públicas y privadas para examinar la situación en Haití y la ejecución del mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH).

La Representante Especial del Secretario General para Haití y Jefa de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití, Helen La Lime, presentó el informe más reciente del Secretario General (S/2020/537), centrándose especialmente en los efectos de la enfermedad por coronavirus en Haití, un país cuya anterior fragilidad se había visto exacerbada por 18 meses de una prolongada crisis política, económica, social e institucional. El Presidente de la Federación de Colegios de Abogados de Haití, Jacques Létang, expuso sus opiniones sobre las dificultades a las que se enfrentaba Haití, en particular la violencia generalizada, el creciente número de violaciones de los derechos humanos y el problema primordial de la impunidad.

Los miembros del Consejo observaron con preocupación la prolongada crisis de Haití, así como las repercusiones de la pandemia de COVID-19, reafirmaron su apoyo al pueblo haitiano e instaron al Gobierno de Haití a que velara por que se diera una respuesta coordinada a la pandemia. Destacaron la necesidad de abordar urgentemente el deterioro de las condiciones humanitarias y reiteraron la importancia de que los responsables de la violencia rindan cuentas.

Reiteraron además la necesidad de que las partes interesadas de Haití colaboraran para hacer frente a los factores subyacentes de la inestabilidad, de que el Gobierno de Haití siguiera trabajando en las reformas políticas, económicas y sociales necesarias y de que continuaran los preparativos para la celebración oportuna de elecciones, e hicieron notar la labor consultiva que estaba realizando la BINUH a ese respecto.

Se acordaron elementos para la prensa.

Cuestiones temáticas y de otro tipo

Operaciones de mantenimiento de la paz

El 4 de junio, el Consejo de Seguridad celebró su sesión anual con los comandantes de las fuerzas de las operaciones de mantenimiento de la paz. Fue una ocasión para intercambiar opiniones entre los miembros del Consejo de Seguridad y

el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, el Comandante de la Fuerza de la MINUSMA, Teniente General Dennis Gyllensporre, el Comandante de la Fuerza de la UNMISS, Teniente General Shailesh Tinaikar, y la Comandante Adjunta de la Fuerza de la FNUOS, General de Brigada Maureen O'Brien. Los oradores expusieron el impacto de la pandemia de COVID-19 en sus misiones y las dificultades que enfrentaban más allá de la pandemia actual. Insistieron en el compromiso de seguir cumpliendo su mandato, a pesar de las limitaciones que imponía la COVID-19. El Comandante de la Fuerza de la MINUSMA sugirió que se velara por que la Misión tuviera la capacidad de transporte aéreo necesaria y una sólida postura proactiva para cumplir el mandato de manera eficiente. El Comandante de la Fuerza de la UNMISS subrayó la dramática situación humanitaria y algunas de las dificultades resultantes de la difícil relación que mantenía con el Estado anfitrión. La Comandante Interina de la Fuerza de la FNUOS presentó el plan de la misión para volver a desplegarse en toda su zona de operaciones una vez que se levantaran las limitaciones debidas a la COVID-19.

Los Estados Miembros encomiaron el sacrificio y la dedicación de todos los efectivos de mantenimiento de la paz en el terreno e insistieron en la importancia de proteger su salud y seguridad en el contexto actual. Hicieron hincapié en el entorno cambiante en que actúan las operaciones de mantenimiento de la paz y en la necesidad de adaptar las capacidades y el desempeño de las misiones de mantenimiento de la paz para hacer frente a esos desafíos. Condenaron las violaciones de los acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas.

Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales

El 8 de junio, el Consejo celebró una videoconferencia pública sobre el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales. El Presidente del Mecanismo, Juez Carmel Agius, y el Fiscal, Serge Brammertz, presentaron el 16º informe semestral (S/2020/416), de conformidad con la resolución 1966 (2010). La sesión tuvo lugar en el contexto del tercer examen de la marcha de los trabajos del Mecanismo. Algunos miembros del Consejo acogieron con beneplácito la detención en Francia, el 16 de mayo de 2020, de Félicien Kabuga, que había sido acusado de genocidio y crímenes de lesa humanidad presuntamente cometidos en Rwanda en 1994, y encomiaron la cooperación internacional que condujo a la detención. Otros miembros del Consejo exhortaron al Mecanismo para que proporcionara en sus informes, en la etapa más temprana posible, previsiones claras y específicas sobre los plazos de finalización de sus causas y se ajustara a ellas.

Exposición del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

El 18 de junio, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Filippo Grandi, informó al Consejo de Seguridad. Destacó que, en los últimos 10 años, el número de personas desplazadas por la fuerza se había duplicado, hasta sumar casi 80 millones. Insistió particularmente en la protección de los refugiados y las personas desplazadas, que debía ser prioritaria, así como en la necesidad de incluirlos en la respuesta a la pandemia de COVID-19. Asimismo, subrayó la necesidad de encontrar soluciones políticas para hacer frente a las causas profundas de los desplazamientos.

Los miembros del Consejo de Seguridad reiteraron su apoyo a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Resaltaron la importancia del multilateralismo y del reparto de la carga para dar una respuesta colectiva a los desplazamientos de población y afrontar las causas profundas de esos desplazamientos. Destacaron también la necesidad de ayudar a los países de acogida y de asegurar que los refugiados regresen de forma voluntaria, segura y digna.

Los niños y los conflictos armados

El 23 de junio, el Consejo de Seguridad celebró un debate abierto sobre los niños y los conflictos armados. La Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y una joven representante de la sociedad civil de Malí hicieron exposiciones informativas ante el Consejo, en las que resaltaron los progresos realizados desde la aprobación de la histórica resolución [1612 \(2005\)](#), pero también los numerosos problemas que sigue habiendo, como confirmó el Secretario General en su informe más reciente sobre los niños y los conflictos armados ([S/2020/525](#)).

Tras el debate se aprobó una declaración para la prensa en la que se reafirmaba el compromiso del Consejo de Seguridad de prevenir y eliminar todas las violaciones y los abusos contra los niños afectados por los conflictos armados. Con ocasión del 15º aniversario de la aprobación de la resolución [1612 \(2005\)](#) sobre los niños y los conflictos armados, los miembros del Consejo de Seguridad acogieron con beneplácito la contribución de su Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados a los progresos realizados en la prevención de las violaciones y los abusos cometidos contra los niños afectados por los conflictos armados y la respuesta a ellos.

No proliferación

El 30 de junio, el Consejo de Seguridad se reunió para examinar y debatir la aplicación de su resolución [2231 \(2015\)](#), en la que hizo suyo el Plan de Acción Integral Conjunto. La Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz informó al Consejo sobre la aplicación de la resolución. El Consejo también escuchó el informe sobre la función del Servicio Europeo de Acción Exterior en la coordinación de las actividades de las partes en el Plan de Acción, que expuso el Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Olof Skoog, así como un informe sobre la aplicación de la resolución [2231 \(2015\)](#), presentado por el Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas, Marc Pecsteen de Buytswerve, en su calidad de Facilitador de la labor del Consejo para la aplicación de la resolución.
